



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON**

**APRUEBA TRATO DIRECTO
COMPRA AGIL - PUNTERA
CEMENTERIO**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.438/

Quillón, Agosto 11 de 2020.-

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2. Ficha Técnica
3. Cotizaciones de Proveedores.
4. Decreto N° 2.112 de fecha 23.06.2020 que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
5. Decreto N° 2.085 de fecha 19.06.2020 que nombra a Don Jose Acuña Salazar, como Administrador Municipal.
6. Decreto N° 2.065 de fecha 15.06.2020 que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
7. Decreto N° 1.099 de fecha 04.03.2020 que aprueba el reglamento de organización y funciones del Departamento de Salud Municipal Quillón.
8. Decreto N° 2.043 de fecha 29.05.2020 que prorroga emergencia sanitaria en la Comuna de Quillón.
9. Decreto N° 1.339 de fecha 17.03.2020 que declara emergencia sanitaria en la Comuna de Quillón.
10. Publicación en diario oficial de fecha 06.03.2020, que modifica Decreto N°4, de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria.
11. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
12. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
13. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
14. El Decreto Alcaldicio N° 5.190 de fecha 05.12.2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Adquisición de puntera encamisada para Cementerio Municipal, conforme a lo solicitado por el Sr. Marcos Ceballos – Administrador Cementerio, según lo indicado en Ficha Técnica N°03.

2. Las modificaciones al Reglamento de Compras, desde este 21 de febrero, en la habilitación de la opción de **Compra Ágil**, para compras menores o iguales a las 30 UTM, permitiendo avanzar en el mejor uso de los recursos públicos y disminuir la burocracia en el Estado

3. Valor UTM \$ 50.272 mes de agosto.

4. Cuadro comparativo de ofertas con tres cotizaciones:

BIENES O SERVICIOS	PROVEEDOR	RUT	VALOR IMPTO INCLUIDO	OBSERVACIONES
1 PUNTERA ENCAMISADA CEMENTERIO MUNICIPAL	SISTEMAS DE RIEGO JUAN FRANCISCO VILLANUEVA SEPULVEDA EIRL	76.141.919-6	\$ 350.000.-	Mejor Oferta Económica.
	GABATO CONSTRUCCIONES – GASTON BASTIAS TORRES	9.163.829-0	\$ 833.000.-	
	MAKAL SOLAR SPA	76.784.659-2	\$ 1.606.500.-	

DECRETO:

1. **APRUEBA** trato directo por la compra del bien o servicio antes detallado, al proveedor **JUAN FRANCISCO VILLANUEVA SEPULVEDA EIRL R.U.T N° 76.141.919-6**, por los bienes y/o servicios antes expuestos por un monto de **\$ 350.000-Impuesto Incluido**.

2. **IMPÚTESE** el presente gasto a las cuentas:

- **N° 22-04-999**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/JOPI/SVV/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Secretaria DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

USO EXCLUSIVO UNIDAD FINANZAS

Cotización

Señor: Sebastián Valenzuela
Dpto. de salud

Quillón, 07 de agosto de 2020

Modalidad obra vendida

La siguiente cotización consiste en la instalación de una puntera de tipo encamizada. En pvc hidráulico 110mm

1.- Puntera encamizada: Se instalará una puntera tipo encamizada a una profundidad de hasta 15 mts, en diámetro 110 mm, esta puntera será revestida con un material filtrante tipo gravilla, tendrá una tubería de succión diámetro 32 mm con su respectiva válvula de pie.

Valor : \$ 350.000 iva incluido

Se Despide Atte. A Usted

Sistemas de riego Juan Francisco Villanueva Sepúlveda EIRL

Fonos: (042)2 580225 Cel. :(09)99548077

E- mail: jf_villanueva@hotmail.com

MAKAL SOLAR SPA

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE
MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

Casa Matriz: AVDA BERNARDO O HIGGINS 562, Quillón
QUILLON Fono: 993446801 - Email:
contacto@makalsolar.cl

RUT: 76.784.659-2
COTIZACIÓN
Nº 905

Señor(es)	Sebastián Valenzuela V.	Fecha	08-08-2020
Teléfono		Email Cliente	
RUT	-		
Vendedor	Carlos Soto Peralta	Email Vendedor	adm.makalsolar@gmail.com

[illegible]

Observaciones

Monto Neto:	\$ 1.350.000
Monto Exento:	\$ 0
IVA 19%:	\$ 256.500
Imp. Esp.:	\$ 0
Total:	\$ 1.606.500



Quillón, 09 de Agosto de 2020.

Señores
Sebastián Valenzuela
Ilustre Municipalidad de Quillón, Depto. Salud
Presente

Junto con saludar tengo el agrado de enviar a ud. presupuesto de trabajo a ejecutar en Cementerio Municipal de Quillón, según se detalla a continuación:

Ítem	Detalle	Precio Unitario	Total
1	Instalación de puntura de 15 metros de profundidad, encamisada en PVC hidráulico clase 10, diámetro de 110 mm., revestida con un material filtrante tipo gravilla, tubería de succión diámetro 32 mm. con válvula de pie.	\$ 700.000.-	\$ 700.000.-
Neto			\$ 700.000.-
IVA			\$ 133.000.-
Total			\$ 833.000.-

Sin otro particular y esperando a buena acogida se despide atentamente,

GASTÓN BASTIAS TORRES
GABATO CONSTRUCCIONES
RUT 9.163.829-0

CONSTRUCTORA GASTON BASTIAS TORRES - GABATO CONSTRUCCIONES
El Roble # 466, Quillón, 8va Región, Chile
Teléfono +569 95419751 e-mail daringb@hotmail.com